

**XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA**  
**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE SECRETARIAS TÉCNICAS**  
**1 de febrero de 2019**

A las diez horas (hora local de la Ciudad de México) del día primero de febrero de dos mil diecinueve, las Secretarías Técnicas de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (en lo sucesivo la Comisión) se reunieron, mediante videoconferencia, para celebrar su Segunda Reunión Ordinaria, en la cual estuvieron presentes: **María Delia Castañares**, Responsable de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina; **María Soledad Granados Zambrano**, Directora de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema de Chile; **Olga Zoraida Párraga Aponte**, Profesional de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial de la República de Colombia; **María Cristina Martín Escobar**, Secretaria de Estudio y Cuenta y Coordinadora de Ponencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión, con la asistencia de **Roberto Niembro Ortega**, Director General de Relaciones Institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México; **Ángela Rosa Acevedo Vázquez**, Secretaria Técnica de Género del Poder Judicial de Nicaragua; y **Zaira Z. Girón Anadón**, Ayudante Especial de la Jueza Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Las Secretarías Técnicas acordaron desarrollar la reunión siguiendo la propuesta de Orden del Día que les fue remitida de manera previa por la Secretaría Técnica de la Comisión (México), como se describe a continuación:

**PRIMERO.- Saludo.**

La Secretaria Técnica de la Comisión (México) agradeció a las demás Secretarías Técnicas su disposición para participar en la Segunda Reunión, a quienes les informó que a la brevedad les sería enviada el acta con los acuerdos realizados durante la reunión. Asimismo, presentó a Roberto Niembro Ortega, nuevo titular de la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, quien agradeció la bienvenida.

Cedió el uso de la voz a cada una de las Secretarías, quienes agradecieron la convocatoria y se presentaron con el nuevo Director General de Relaciones Institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México.

Por su parte, Olga Zoraida Párraga Aponte presentó excusas por la inasistencia de la otra Secretaria Técnica de Colombia, la Doctora Lucía Arbeláez de Tobón, quien atendía otros asuntos.

### **SEGUNDO.- Aprobación del Orden del Día.**

La Secretarías Técnicas presentes de la Comisión **APROBARON** por unanimidad el Orden del Día propuesto.

### **TERCERO.- Reporte sobre la Primera Ronda de Talleres, celebrada del 7 al 9 de noviembre del año 2018, en Buenos Aires, Argentina.**

#### **a) Reducción de las rondas de talleres, de 3 a 2.**

La Secretaria Técnica de México dio cuenta sobre el acuerdo tomado durante la Primera Ronda de Talleres, a través del cual se acordó reducir el número de rondas. Lo anterior, dio lugar al reajuste del calendario de reuniones de la XX Edición, conforme a lo siguiente:

<b>TIPO DE REUNIÓN</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>
Primera Reunión Preparatoria	Ciudad de México, México	27 – 29 de agosto de 2018 (Celebrada)
Primera Ronda de Talleres	Buenos Aires, Argentina	7 – 9 de noviembre de 2018 (Celebrada)
<b>Segunda Ronda de Talleres</b>	<b>Portugal</b>	<b>18-20 marzo de 2019</b>
Segunda Reunión Preparatoria***	Lima, Perú	Agosto o septiembre de 2019 <i>días por definirse</i>
Asamblea Plenaria	Panamá, Panamá	Abril de 2020 <i>días por definirse</i>

\*\*\*Plazo máximo para presentación de productos finales de la CGyAJ.

Al respecto, la Secretaria Técnica de México hizo notar que lo anterior tendrá un impacto importante en el cronograma de los trabajos a realizar por la Comisión durante la presente Edición. En consecuencia, invitó al resto de las Secretarías Técnicas a realizar los ajustes respectivos en los cronogramas de los proyectos a desarrollar.

**b) Informe de las representantes de la Comisión sobre su participación en los Grupos de trabajo de la Primera Ronda de Talleres.**

Derivado del *Proyecto 2* del Plan de Trabajo 2018-2020 de la Comisión, las representantes de Chile y Argentina participaron en los Grupos de Trabajo de la Primera Ronda de Talleres.

La Secretaria Técnica de México hizo constar que desde el pasado 14 de diciembre se recibió, vía correo electrónico, el *Reporte de Actividades* que al efecto realizaron las Secretarías Técnicas de Argentina y Chile con motivo de dicha reunión y agradeció su colaboración durante la misma.

Acto seguido, en uso de la voz las Secretarías Técnicas de Argentina y Chile narraron los términos de su participación durante la Primera Ronda de Talleres celebrada del 7 al 9 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires. En ese sentido, bajo su experiencia, realizaron una serie de recomendaciones para hacer más eficiente las próximas intervenciones de las representantes de Género en este tipo de reuniones:

- Que se lleve a cabo un acercamiento formal con las personas responsables de la coordinación dentro de los Grupos de Trabajo, a efecto de que se les informe a los integrantes de los mismos la labor que realiza la Comisión de Género y la importancia de su participación en estas actividades.
- Que se usen los canales institucionales de la Cumbre para lograr una mayor incidencia de la Comisión de Género en la elaboración de los proyectos de los Grupos de Trabajo.

- Que las próximas representantes de la Comisión, durante las Rondas de Talleres, procuren establecer una presencia institucional sólida dentro de los Grupos de Trabajo que les permita asesorarlos en materia de perspectiva de género en la elaboración de sus proyectos; en ese sentido, que los documentos y productos que diseñen tomen en consideración el uso del lenguaje inclusivo, así como en el uso de indicadores o estadística diferenciada por razones de género, entre otros cuestiones que coadyuven al proceso de transversalización de la perspectiva de género en todo el quehacer de la Cumbre.

Por su parte, la Secretaria Técnica de Colombia informó que la Comisionada Margarita Leonor Cabello Blanco envió comunicación a la Comisionada Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, mediante la cual la exhortó a que se hiciera desde la Presidencia de la Comisión de Género, así como desde su participación dentro de la Comisión de Coordinación y Acceso a la Justicia, un enlace con la Secretaría Permanente y la Secretaría Pro Témpore a efecto de comunicarles sobre las condiciones en que participarían las representantes de la Comisión de Género y, con ello, facilitar su desempeño e incidencia en los trabajos de los Grupos de Trabajo.

Asimismo, la Secretaria Técnica de Colombia informó que a la siguiente Ronda de Talleres asistirían tanto la Magistrada Cabello Blanco como la Doctora Lucía Arbeláez de Tobón, con lo cual se podría buscar un apoyo dentro de la Comisión de Coordinación y Seguimiento que permitiera una mayor eficiencia en la participación de las representantes de la Comisión de Género en dicha reunión.

Una vez que el resto de las Secretarías Técnicas presentes asintieron sobre la importancia de las recomendaciones, se **APROBÓ** por unanimidad implementarlas para futuras ocasiones, y con ello, lograr que la Comisión de Género tuviera mayor injerencia en el desarrollo de los trabajos de los Grupos de Trabajo.

### **c) Representantes de la Comisión durante la Segunda Ronda de Talleres.**

La Secretaria Técnica de México invitó a las presentes a que manifestaran quiénes tenían interés en participar durante la siguiente Ronda de Talleres a celebrarse en Lisboa, Portugal, del 18 al 20 de marzo del presente año.

Al respecto, se refirió que las Secretarías Técnicas de México y Puerto Rico cuentan con la autorización de sus respectivas Comisionadas para representar a la Comisión durante dicha reunión.

Finalmente, las Secretarías Técnicas de la Comisión **ACORDARON** por unanimidad que las Comisionadas de México y Puerto Rico formalizarían la designación de las delegadas, mediante el envío de una comunicación institucionalizada.

#### **CUARTO.- Revisión de los avances de los proyectos definidos en el Plan de Trabajo 2018 – 2020.**

Las Secretarías Técnicas de la Comisión proceden a la revisión de los avances que hasta el momento se han realizado de los proyectos establecidos dentro del Plan de Trabajo 2018 – 2020.

En este orden, las Secretarías Técnicas **ACORDARON** por unanimidad que todos los productos deberán estar listos en sus versiones finales en agosto.

Acto seguido, se procedió a la revisión del avance de cada uno de los proyectos:

- a) Proyecto 1.- Actualizar el Estudio Estadístico sobre la participación de las mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana.**

Responsable	Estatus previo a la reunión	Compromisos / fechas de entrega
México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estudio Estadístico contempla dos apartados; el primero, correspondiente a la participación de las mujeres y hombres dentro de las reuniones y estructuras de la CJI, será una información obtendrá de las actas y listas de asistencia de presente XX Edición.</li> <li>• Por lo que se refiere al segundo apartado, correspondiente a la integración de las Instituciones Miembro de la Cumbre Judicial Iberoamericana, los datos serán obtenidos del cuestionario en materia de género (<i>Proyecto 3</i>).</li> </ul>	Se entregará una versión preliminar el 29 de marzo del presente año para su difusión entre las Comisionadas y su Secretarías Técnicas.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de México informó que se tendría un primer avance del Estudio Estadístico para finales del mes de marzo de 2019.

Por su parte, la Secretaria Técnica de Nicaragua sugirió que primero se compartieran borradores de la propuesta del Estudio Estadístico a efecto de que cada una de las Comisionadas emitiera su opinión al respecto y realizara sus respectivas aportaciones al proyecto. En este orden, señaló que lo anterior posibilitaría que se tuviera un documento que pudiera discutirse en la próxima reunión.

Al respecto, todas las Secretarías Técnicas presentes **ACORDARON** por unanimidad que el 29 de marzo de 2019 se compartiría la primera parte del Estudio Estadístico y que el 22 de abril de 2019 sería la fecha límite para su revisión y recepción de observaciones por parte de las Comisionadas.

**b) Proyecto 2.- Participación en los Grupos de Trabajo de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a través de representantes.**

El presente tema fue agotado durante la discusión del Tercer Punto del Orden del día.

**c) Proyecto 3.- Aplicar un cuestionario para conocer la incorporación del derecho de igualdad y el principio de no discriminación por razones de género en los Poderes Judiciales miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana, con miras a planificar con base en los resultados obtenidos, el trabajo de la Comisión en una segunda fase.**

Responsable	Estatus previo a la reunión	Compromisos / fechas de entrega
Chile y México	México preparó una versión preliminar del cuestionario para compartirlo con Chile, a efecto de que proporcione las observaciones que estimen convenientes. <b>Status:</b> Durante la primera semana de febrero se enviará a Chile la propuesta cuestionario para su revisión.	En julio de 2019 se entregará versión final para revisión de Comisionadas. La versión definitiva y aprobada del reporte del documento deberá estar lista al 1º de agosto.

La Secretaria Técnica de México informó lo siguiente:

- Que se tenía un primer avance del cuestionario y que dicho proyecto sería compartido a la brevedad con Chile para recabar su retroalimentación en la elaboración del mismo.
- Que durante el mes de marzo de 2019 se tendría una versión final del documento que contará con la aprobación de las Comisionadas para así poder socializarlo entre los Poderes Judiciales de los 23 países durante el mes de abril de 2019.
- Que México se comprometería a recabar y procesar la información obtenida, y que una vez revisado el documento con Chile, se sometería a la consideración de las Comisionadas, a efecto de lograr contar con una versión final y aprobada el 1º de agosto de 2019.

En ese sentido, la Secretaria Técnica de México sometió a consideración de las presentes el siguiente cronograma para el desarrollo del proyecto, en el cual se



establecieron las fechas tentativas para la ejecución de las actividades relacionadas al cuestionario:

Fecha	Actividad
8 al 18 de febrero de 2019	Se entrega el proyecto de cuestionario para revisión de Chile.
22 de febrero al 6 marzo de 2019	Periodo para revisión del proyecto de cuestionario a cargo de las Comisionadas.
13 de marzo de 2019	Fecha máxima para contar con una versión definitiva del cuestionario.
1º de abril de 2019	Enviar a la Secretaría Permanente de la CJI la versión final del cuestionario debidamente aprobado por las Comisionadas. Lo anterior a efecto de que sea socializado por su conducto a los Coordinadores Nacionales de los 23 países.
2 al 25 de abril de 2019	Plazo de respuesta de los 23 países al cuestionario.
10 de mayo de 2019	Fecha máxima en que deberá estar resuelto el cuestionario.
13 de mayo al 14 de junio de 2019	Tiempo de captura y procesamiento de la información.
17 al 28 de junio de 2019	Plazo de revisión a cargo de México y Chile
2 de julio de 2019	Fecha máxima en que se deberá tener una versión final del documento
3 al 12 de julio de 2019	Plazo de revisión del documento a cargo de las Comisionadas.
1 de agosto de 2019	Fecha máxima en que se deberá tener una versión definitiva y aprobada del documento (conclusiones del cuestionario).

Dicha propuesta fue **APROBADA** por unanimidad por parte de las Secretarías Técnicas presentes.

Por su parte, las Secretarías Técnicas de Chile y Nicaragua indicaron que, conforme a su experiencia, era necesario enviar una comunicación a la Secretaría Permanente a cargo de la Comisionada Presidenta, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, a efecto de que socializara el cuestionario con el resto de los países.

De igual manera, sugirieron que la Comisionada Margarita Leonor Cabello Blanco, representante de la Comisión de Género dentro de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, hiciera del conocimiento de dicho Órgano Permanente durante su próxima reunión el proyecto relativo a la aplicación del cuestionario en materia de género, a efecto de que se diera mayor impulso en su implementación y, con ello,



facilitar su socialización entre los Poderes judiciales de los países miembro de la Cumbre.

Al respecto, tales recomendaciones fueron **APROBADAS** por unanimidad por parte de las Secretarías Técnicas presentes.

Por otro lado, la Secretaria Técnica de México preguntó si el contenido del cuestionario le podría ser útil a las Comisionadas a cargo de la elaboración del proyecto del protocolo modelo que contribuya a la prevención del acoso sexual en los poderes judiciales de la región.

En ese sentido, las Secretarías Técnicas de Chile, Colombia y Nicaragua asintieron a la pregunta y se comprometieron a revisar el apartado relacionado con el tema de acoso sexual para determinar si las preguntas contenidas en el mismo eran suficientes para recabar información que les permitiera conocer el estado de las cosas en la materia.

Finalmente, la Secretaria Técnica de Chile explicó sobre los avances que había tenido con el *Programa EUROsociAL+*, en torno a la solicitud de cooperación y asesoría durante el levantamiento del diagnóstico que se planea realizar, así como en la planificación de una estrategia para ello; aclarando que la participación de dicha instancia comenzaría una vez que se contara con las respuestas del cuestionario a aplicar.

De igual manera, indicó que *Programa EUROsociAL+* funcionaba mediante una ficha de trabajo, en la cual una persona experta proponía la planificación de los trabajos de la Comisión, lo cual daría a lugar que dicho experto, en su momento, tuviera una participación durante algunas reuniones de la Comisión. Asimismo, la Secretaria Técnica de Chile se comprometió a dar mayor detalle sobre la participación del experto en los trabajos de la Comisión y los términos en los que éste colaboraría con la Comisión.

Por su parte, las Secretarías Técnicas presentes expresaron que quedarían pendientes de la información sobre la operación de dicho Programa en los trabajos de la Comisión.

**d) Proyecto 4.- Fortalecer el Modelo de incorporación de la perspectiva de género y su Guía de aplicación informática, con la elaboración de un tutorial para su utilización.**

Responsable	Estatus previo a la reunión	Compromisos / fechas de entrega
Argentina y Colombia	<p>Durante la Primera reunión de las Secretarías técnicas se entregaron tales documentos a los países responsables para su revisión y actualización.</p> <p><b>Status:</b> se espera reenvío de documentos con los ajustes respectivos.</p>	

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de Argentina refirió que el documento estaba listo para ser compartido con la Comisión para que de ser el caso se le hiciera alguna modificación o aporte.

Por su parte, la Secretaria Técnica de Colombia señaló que el producto ya estaba revisado y aprobado por la Comisionada Margarita Leonor Cabello Blanco, por lo que ya podría ser socializado para obtener las observaciones del resto de las Comisionadas.

Así, la Secretaria Técnica de México propuso que a partir de que se recibiera dicho documento se definiera un plazo de tres semanas para su revisión.

Dicha propuesta fue **APROBADA** por unanimidad por parte de las Secretarías Técnicas presentes.

**e) Proyecto 5.- Implementar y publicar el Registro Iberoamericano de femicidios/feminicidios.**

Responsable	Estatus previo a la reunión	Compromisos / fechas de entrega

Argentina	<p>En octubre de 2018, Argentina envió cronograma para el desarrollo de dicho proyecto.</p> <p><b>Status:</b> Pendiente la ejecución. Se planteó la posibilidad de realizar la capacitación de dicho producto en el marco del Encuentro Internacional que propuso Chile.</p>	
-----------	--	--

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de Argentina indicó que se requería acortar el cronograma que previamente había enviado y, que incluso, era necesario modificar la dinámica del proyecto. En este orden, sugirió que se reemplazara la modalidad que se había propuesto en un inicio por un cuestionario con instructivo para su resolución y así acortar los tiempos. Entonces, preguntó si se podría unificar dicho cuestionario con el que realizarían México y Chile.

En este orden, las Secretarías Técnicas presentes **ACORDARON** por unanimidad que el proyecto relativo al *Registro Iberoamericano de femicidios/feminicidios* se integraría al *Proyecto 3* relacionado con la aplicación del *cuestionario en materia de género*, a efecto de unificar en un solo instrumento la recopilación de información.

Finalmente, la Secretaria Técnica de Argentina se comprometió a enviar a la brevedad la porción de reactivos relacionados con el tema a su cargo.

**f) Proyecto 6.- Actualizar, difundir y capacitar en materia de perspectiva de género.**

Responsable	Estatus previo a la reunión	Compromisos / fechas de entrega
Argentina (Capacitación)	<p>En octubre de 2018, Argentina envió cronograma de actividades para la implementación de los siguientes talleres:</p> <p><b>Taller de la Debida Diligencia</b> <b>Taller de Violencia Doméstica</b></p>	

	<b>Status:</b> Pendiente definir los tiempos de ejecución.	
--	--	--

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de Argentina sugirió que el material de los talleres de capacitación estuviera disponible a través de aulas virtuales, cuyo acceso estaría disponible en la página de la Cumbre.

Por su parte, la Secretaria Técnica de México sugirió que una vez que la Secretaria Técnica de Argentina tuviese completo el material, éste podría compartirse con las demás Secretarías Técnicas para su revisión.

Al respecto, las propuestas realizadas fueron **APROBADAS** por unanimidad por parte de las Secretarías Técnicas presentes.

En otro orden ideas, la Secretaria Técnica de México manifestó que para lograr la difusión de los proyectos y actividades de la Comisión, México propone llevar a cabo las siguientes acciones:

Responsable	Estatus previo a la reunión	Compromisos / fechas de entrega
México (Difusión)	<p><b>a. Actualización de Micrositio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recopiló y clasificó la información que ha generado la Comisión desde su creación.</li> <li>Se elaboró el maquetado del micrositio</li> <li>Se hizo contacto con la Secretaría Permanente para solicitar la actualización de la sección en la página web de la Cumbre.</li> </ul>	
	<p><b>b. Efemérides y Difusión de productos e información relacionada con el tema de género, a través del panfleto “Sabías que...”.</b></p>	

En este orden, la Secretaria Técnica de México explicó sobre las gestiones realizadas para lograr la actualización del micrositio de la Comisión y apuntó que ya se había tenido comunicación con la Secretaría Permanente, a la cual se le había hecho llegar una propuesta de maquetado del mismo, por lo que sólo se estaba en espera que se confirmara la viabilidad técnica de la propuesta.

Al respecto, el resto de las Secretarías Técnicas presentes manifestaron la importancia de concretar el proyecto para lograr una eficaz difusión de los productos elaborados por la Comisión.

Finalmente, la Secretaria Técnica de México explicó la propuesta de difusión denominada “*Sabías que...*”, consistente en un medio de difusión de los productos y material relacionado con la materia.

En consecuencia, invitó al resto de las Secretarías Técnicas presentes a participar en dicha dinámica, para lo cual les sugirió enviar material para que se realicen los diseños que den contenido al micrositio.

**g) Proyecto 7.- Elaborar un protocolo modelo que contribuya a la prevención del acoso sexual en los poderes judiciales de la región.**

Responsable	Estatus previo a la reunión	Compromisos / fechas de entrega
Chile, Colombia y Nicaragua	<p>España, Chile y México distribuyeron entre las integrantes de la Comisión los documentos relacionados con el tema de acoso sexual que tenían diseñados dentro de sus instituciones.</p> <p>Status: Se tiene contemplado en el diseño del cuestionario relacionado en el <i>Proyecto 3</i> un apartado relativo al tema de acoso sexual. En específico se consultará si cuentan con alguna norma o documento en el Poder Judicial que tenga por objeto</p>	

	detectar, prevenir y sancionar esas prácticas y, en su caso, que envíen el documento. Asimismo, se les consultará qué oficina realiza estas funciones.	
--	--	--

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de Chile manifestó que había tenido comunicación con la Doctora Lucía Arbeláez de Tobón, Secretaria Técnica de Colombia, quien le refirió que ya tenía una propuesta del proyecto bastante avanzada. Asimismo, indicó que el proyecto de protocolo sólo abarca principios generales que pudieran ser útiles para todos los países.

A su vez, la Secretaria Técnica de Colombia convino que el proyecto iba muy avanzado. Igualmente, explicó que el mismo incluía principios generales tales como la atención, investigación y sanción para cada país sobre la problemática del acoso sexual.

Por su parte, de nueva cuenta la Secretaria Técnica de México preguntó si la información que se recabara dentro del apartado relativo al tema de acoso sexual del *Proyecto 3* relativo al *cuestionario en materia de género* les podría ser útil para la elaboración de referido protocolo.

Al respecto, las Secretarías Técnicas de Colombia y Chile afirmaron que sí sería muy útil conocer los datos que al respecto arroje dicho apartado del cuestionario, puesto que si bien es cierto el protocolo se construiría bajo lineamientos generales que pudiesen orientar a los 23 países que conforman la Cumbre sobre el tratamiento del acoso sexual; también lo es que el conocer tal información les permitiría tener presente las condiciones (estado de las cosas) en que se ha abordado tal cuestión entre los diferentes países.

Finalmente, todas las Secretarías Técnicas presentes **ACORDARON** por unanimidad que el 29 de marzo de 2019 se compartiría una versión preliminar de un protocolo *modelo que contribuya a la prevención del acoso sexual en los poderes judiciales de la región* y que el 22 de abril de 2019 sería la fecha límite para su revisión y recepción de observaciones por parte de las Comisionadas.

#### h) Proyecto 8.- Mapa de acceso a la justicia.

Responsable	Estatus previo a la reunión	Compromisos / fechas de entrega
Argentina	<p>En octubre de 2018, Argentina envió cronograma para el desarrollo de dicho proyecto.</p> <p><b>Status:</b> Pendiente de ejecución. Se planteó la posibilidad de realizar la capacitación de dicho producto en el marco del Encuentro Internacional que propuso Chile.</p>	

La Secretaria Técnica de Argentina señaló que se contaba con un mapa bastante desarrollado. Sin embargo, indicó que en razón de la reducción de los tiempos, se podría modificar la modalidad de la capacitación, a efecto de elaborar un video informativo que explicara los términos en que un país podría completar los datos.

La Secretaria Técnica de Argentina indicó que en breve enviaría la información sobre la nueva modalidad de la capacitación. Dicha propuesta fue **APROBADA** por unanimidad por las Secretarías Técnicas presentes.

Finalmente, en recapitulación de los tiempos para desarrollar y culminar los proyectos, las Secretarías Técnicas presentes **ACORDARON** por unanimidad unificar las fechas que se indican en el siguiente cuadro:



PROYECTO	FECHA PARA ENVIAR PROYECTO PARA SU REVISIÓN A CARGO DE LAS COMISIONADAS Y SUS SECRETARIAS TÉCNICAS	FECHA MÁXIMA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS AVANCES
<b>Proyecto 1.</b> Estudio Estadístico sobre la participación de las mujeres en la CJI	<b>29 – marzo - 2019</b>	<b>22 - abril - 2019</b>
<b>Proyecto 4.</b> Modelo de incorporación de la perspectiva de género y su Guía de aplicación informática.		
<b>Proyecto 6.</b> Talleres (capacitación a través de aula virtual): <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Taller de la Debida Diligencia</li> <li>○ Taller de Violencia Doméstica</li> </ul>		
<b>Proyecto 7.</b> Protocolo modelo que contribuya a la prevención del acoso sexual en los poderes judiciales de la región.		
<b>Proyecto 8.</b> Mapa de acceso a la justicia (video informativo que capacite los términos para alimentar en el sistema la información).		

Las Secretarías Técnicas **ACORDARON** por unanimidad que las fechas a las que se refieren en el cuadro que antecede no son aplicables al *Proyecto 3*, relativo a la aplicación del *cuestionario en materia de género* (el cual también incorpora al *Proyecto 5* consistente en *Implementar y publicar el Registro Iberoamericano de femicidios/feminicidios*), en razón de que la aplicación de dicho instrumento se registrará por el cronograma que se indicó en el apartado donde se abordó su revisión.

**QUINTO.- Chile solicita se revise la posibilidad de llevar a cabo una reunión presencial de todos los países de la Cumbre.**

La Secretaria Técnica de Chile explicó que hasta el momento tenían pendiente dar una respuesta sobre la posibilidad de que la Comisionada Andrea Muñoz Sánchez llevase a cabo la organización de una *reunión presencial en materia de género*, a la cual fueran invitados diversos representantes de los Poderes Judiciales de los 23 países que conforman la Cumbre.

En uso de la voz, las Secretarías Técnicas presentes agradecieron la iniciativa e indicaron que este tipo de reuniones resultan muy fructíferas porque permiten una retroalimentación importante en la materia. No obstante lo anterior, reconocieron que la situación económica en la región es compleja, por lo que entenderían si en su caso Chile no puede asumir dicho compromiso.

Sin embargo, las Secretarías Técnicas presentes **ACORDARON** por unanimidad esperar la respuesta de la Secretaria Técnica de Chile sobre la celebración del *encuentro o congreso en materia de género*.

**SEXTO.- Asuntos generales.**

La Secretaria Técnica de México sometió a consideración al resto de las presentes la posibilidad de que se llevase a cabo una reunión virtual de la Comisionadas a finales del mes de abril; propuesta que fue aceptada por el resto de las Secretarías Técnicas.

En consecuencia, se **APROBÓ** por unanimidad que cada una de las Secretarías Técnicas enviaría una comunicación en la que se indicarán las fechas y horarios disponibles de cada una de las Comisionadas, a efecto de empatar las agendas y definir una fecha y hora para celebrar dicha reunión.

Finalmente, la Secretaria Técnica de la Comisión agradeció a todos su asistencia a la reunión y dio por concluida la misma, dado que no existía otro punto del Orden del Día por desahogar.

**María Delia Castañares**

Responsable de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina.

**Olga Zoraida Párraga Aponte**

Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial de Colombia - Corte Suprema de Justicia de Colombia.

**Ángela Rosa Acevedo Vázquez**

Secretaria Técnica de Género del Poder Judicial de Nicaragua.

**María Soledad Granados**

**Zambrano**, Directora de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema de Chile.

**María Cristina Martín Escobar**

Secretaria de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México y Secretaria Técnica de la Comisión.

**Zaira Z. Girón Anadón**

Ayudante Especial de la Jueza Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico.